

# El Liberal

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la isla, un mes adelantado, 1.50  
En el resto de España, trimes-  
tre, id., 5.00  
Ultramar y Extranjero, lo que co-  
rresponda por aumento de fran-  
queo.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
En la primera plana y ga-  
cetas, línea, 0.22  
En cuarta plana, id., 0.15  
Comunicados, id., 0.20  
Rebaja proporcionada al número  
de inserciones.  
Los suscriptores a mitad de precio.

## DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Administración: calle Nueva, núm. 24, pral. Despacho de 9 a 1 mañana y de 3 a 6 tarde.

Mahon, viernes, 11 de Agosto de 1882

N.º 337.

AÑO II

### España ante el conflicto europeo.

Nuestro particular criterio acerca de los interesantes datos que de nuestros correspondientes recibimos, inspirados en un recto sentido diplomático, nos permiten formar un juicio, quizá el más imparcial y equitativo, sobre la conducta que nuestra patria debe seguir en esa cuestión batallona.

Hay potencias de primer orden que quienes agradecemos su buena oficiosidad, que nos brindan y trabajan en los gabinetes europeos para que se admita nuestra operación, como la nación tal vez más interesada en el conflicto.

Nuestra prensa dominada de cierto espíritu no muy propio cuando se trata de asuntos ajenos a la política interior, no acaba de ponerse de acuerdo en la línea de conducta que debemos seguir.

Hay quienes, sin rodeos ni ambages, declaran que Inglaterra ha sido siempre sospechosa, porque el espíritu que allí reina es demasiado positivista; que ha procedido ligeramente en el momento actual; que reconoce su aislamiento, y que la coalición que se intentara con ella sería un semillero de compromisos y disgustos, compromisos, porque se mira con recelo su táctica; disgustos, porque, al tocar el fin de la jornada, tendrían exigencias inaguantables.

Alimenta Inglaterra la ilusión de dominar por sí sola el conflicto? ¿Consentirán las demás potencias que lo hiciera por su propia cuenta, dada el supuesto de la posibilidad?

Rechace, si le place, el concurso que para nosotros, y no por nosotros, se la ofrece. Ella misma comprende su difícilísima situación; ocupa el territorio de Suez, y podría aplicarse a aquellas gráficas palabras del historiador romano tan conciso como elocuente, de Tácito: *Ubi solitudo in actum, pacem appellant;* ocupa el suelo con sus tropas, pero los habitantes huyen; desea el curso de Turquía, pero Turquía su pedida a la soberana voluntad del leopardo.

Es de observar que los tres imperios de Italia, no ven con buenos ojos las desmedidas pretensiones del gabinete de Londres, y entienden que el continente europeo no puede consentir verse rodeado por una red de ingleses, que, a manera de vistas de aduanas, inspeccionen, cierren y abran las puertas de ambos mundos.

La empresa es ardua y comprometida; a nombre de la civilización no puede permitirse que se destruyan hombres y pueblos. Los egipcios no se duermen, y acumulando por momentos medios de resistencia, dificultan y embarazan los proyectos de invasión.

Dícese que Inglaterra, por su honor, no puede retroceder; y puesto que está abandonada a sus propias fuerzas no necesita tomar consejo obrando del modo que más directa e inmediatamente conduzca a la realización de sus planes. El juicio que merezca esta conducta no le hemos de formar nosotros; vamos a dejar la palabra a un hombre excepcional, y para nadie sospechoso, a M. Les-

seps, que se expresa en estos términos: «Acabado saber que el tercer convoy de desembarco en Suez está atravesando el canal marítimo, y este es un acto de guerra constituye una flagrante violación de la neutralidad del canal de Suez, contra la cual protestó formalmente. La operación de desembarco podía efectuarse por el gobierno egipcio con los dos primeros convoyes; pero todo acto de guerra en el canal de Suez no puede traer para la navegación general consecuencias gravísimas, de las cuales declaro públicamente responsable al gobierno de S. M. británica.»

—*Hernando Lesseps.*—

«Cualquiera negociación directa para tomar una parte activa, mandando desde luego hombres y barcos, cosa que da por resultado algunos diarios, es peligrosa, y si la cooperación es a ruego y representando un papel de segundo orden, es humillante.»

España no puede estar indiferente, ya lo hemos dicho, y derecho tiene, al par, que debe de hacerse presente allí donde puedan figurar sus intereses.

«Pero ¿debe que la cuestión del canal, que no es la cuestión con Arabia, es cuestión que a todos interesa, España no necesita ni debe coligarse con Inglaterra, ocasión tendrá de observar la actitud del resto de Europa, y si se digna el caso, imposible en nuestro humilde concepto, de verse ella sola perjudicada, no creemos estén tan debilitados nuestros propios elementos, que nos hallemos incapacitados de hacernos respetar.»

«Puede esta conducta enojarse a Europa? No. ¿Podrá crearnos algún conflicto con Inglaterra? No es de creer, porque no estamos obligados a seguir su política, y sería una sinrazón; ¿Peligran nuestros intereses por hoy? Tampoco. No hay, pues, razón para comprometernos de un modo serio y definitivo, que podría traernos complicaciones más graves.»

«Nos reparta alguna ventaja la coalición? Esto es lo que no vemos; y puesto que lo único en claro son peligros, creemos, como regla prudencial, la abstención.»

(El Borrenire)

### CRÓNICA EXTRANJERA

Telegrafian de Alejandria con fecha del 6:

«El combate de ayer se considera como una victoria alcanzada por los ingleses.»

La verdad es que el cañón de 32 centímetros montado en el tren blindado y las ocho piezas de 7 centímetros y medio apagaron el fuego de los doce cañones de campaña colocados en batería por los egipcios; pero que a pesar de esto la infantería inglesa hubo de volver a sus acantonamientos después de haber desalojado a las vanguardias de Arabi de las posiciones que ocupaban, sin lograr apoderarse de ellas por completo, ni conservarlas.

La acción se empenó entre Naggar Norvelli y el Beda, a ocho kilómetros del campamento atrincherado de Kafr-Dowar y a igual distancia de Ramleeh.

Los ingleses se enganaron. Avanzaron fiados en falsas noticias y creyendo que no encontrarían mucha resistencia.

Las fuerzas que tomaron parte en el combate eran iguales en número, y si bien los egipcios tenían más caballería, los ingleses disponían de mejor artillería.

Las tropas se estendieron en un espacio de cerca de una legua por una estrecha lengua de tierra comprendida entre el canal Mahmoudieh y el terraplen del ferrocarril del Cairo, limitado por el lago Aboukir y el lago Mareotis.

Los beduinos han demostrado una extraordinaria intrepidez. Las pérdidas de los ingleses fueron de treinta y cinco hombres, y a no ser la brigada de soldados de marina sus bajas hubieran sido mayores. Los soldados de marina se batieron admirablemente y su artillería causó gran daño a los egipcios, cuyas bajas pasan de doscientas.

El general Graham mandaba el ala izquierda y el general Alison el ala derecha.

Si hubiesen tenido caballería hubieran hecho muchos más prisioneros.

El campamento atrincherado de Arabi se halla a ocho kilómetros más atrás de las vanguardias atacadas ayer, las cuales en realidad solo sufrieron a consecuencia del fuego del cañón montado en el tren blindado colocado un poco antes de Mellaha que se halla a dos kilómetros de distancia de las vanguardias egipcias.

Las tropas de Arabi en número de unos dos mil hombres al ver marchar contra ellos dos columnas de infantería inglesa, avanzaron valerosamente al encuentro del enemigo, amparando su flanco derecho con 500 soldados de caballería y su flanco izquierdo con un fuerte destacamento de beduinos que la Artillería inglesa dispersó al principiar la acción.

La extrema izquierda del general Graham hizo frente a dos batallones egipcios apostados en el camino de Aboukir, y hubo de rechazar tres cargas de la caballería enemiga alentada por los beduinos; a los cuales solo se pudo contener por medio de un nutrido fuego de fusilería. El centro y el ala derecha sostuvieron el principal empuje de los egipcios. El ala derecha, apoyada por la brigada naval a la cual corresponde la gloria de la jornada, sufrió considerables bajas, y a no ser el auxilio de los soldados de marina hubiérase visto en situación muy apurada.

En la sesión que celebró el miércoles la Cámara de los comunes, declaró sir Arthur Hayter que el gobierno no había recibido informe alguno que confirmase el rumor de un descalabro sufrido por una compañía de tropas inglesas en Egipto, y en el mismo día recibía el ministro de la Guerra un despacho del jefe de la escuadra inglesa, en que se decía:

«A las dos de la madrugada de hoy fué atacada la izquierda del piquete de guardia de las líneas de Ramleeh por un destacamento de caballería egipcia. Las tropas inglesas conservaron sus posiciones a 40 metros más atrás de su posición primitiva.»

El fuego duró algún tiempo, pero

no tardó en retirarse el enemigo. No ha habido muertos ni heridos.»

A pesar de que el parte no lo dice, se desprende de que las tropas egipcias hicieron retroceder a las fuerzas inglesas.»

Según los despachos recibidos por los periódicos ingleses, Arabi tenía intención de atacar a Alejandria.

La contestación de los embajadores otomanos a los representantes de las demás naciones en la conferencia europea, sobre la nota de lord Dufferin, abarca los tres puntos siguientes:

1.º Hablando la Puerta de la declaración previa pedida por Inglaterra y destinada a descartar toda ambigüedad respecto del envío y de la cooperación de las tropas turcas. Y hablando igualmente de la intención de Inglaterra de continuar sus operaciones militares comenzadas y de no suspender la ocupación, dice que, en su sentir la acción directa e independiente de la potencia territorial es preferible, y que el mandato de Europa para el envío de tropas no necesita aclaración, puesto que está definido en la nota idéntica de 15 de Julio.

La Puerta niega, además, la inacción de Turquía, que habría motivado, según lord Dufferin, la ocupación inglesa, puesto que aceptó la intervención luego que le fué pedida.

2.º Respecto de la declaración de Inglaterra de acudir a las potencias luego que haya conseguido el objeto militar que se propone, a fin de acordar las medidas que hayan de adoptarse en interés del porvenir y del buen gobierno de Egipto, dice la Puerta, sin prejuzgar la acción militar de Inglaterra, que Turquía ha deseado y pedido siempre el concurso de las potencias.

3.º La Puerta contesta a la petición de una proclama declarando rebelde a Arabi, que esa proclama debe estar apoyada por un factor eficaz para sostenerla, y declara en consecuencia que la proclama será lanzada, según costumbre, cuando las tropas estén en los sitios.

La Puerta termina invitando a los plenipotenciarios a hacer sus esfuerzos para establecer una inteligencia perfecta entre la Turquía y las potencias.

En el Libro amarillo, publicado recientemente por el gobierno francés, figura un despacho del almirante Jaurés, fechado el 16 de Mayo en San Petersburgo, en el que se dice que el señor de Giers habría declarado, con ocasión de la demostración naval anglo-francesa, que Rusia no daría en ningún caso a sus representantes instrucciones opuestas a las de las potencias occidentales, y que el gobierno ruso persistiría en su reserva o se pronunciaría en el mismo sentido que Francia e Inglaterra.

### CRÓNICA NACIONAL

La prision del Sindicato

El jueves próximo pasado, y sin haber oído más que a uno de los nueve señores que forman parte del Sindicato, y dos de una comisión ancha, se dictó el auto de prisión que ya conocen nuestros lectores por haberlo publicado en nuestras columnas.

Notificado el auto y enterados los señores procesados depositaron inmediatamente los doce mil duros de fianza carcelaria que se les exigía para dejarles en libertad provisional, haciendo este depósito no con ánimo de excusarse de presentarse en la cárcel, sino para prevenir todo evento, pues era fácil que el siguiente domingo no aceptara el Banco de España la cantidad consabida.

Por orden transmitida á lo que se cree por telégrafo, encargóse de la instrucción del sumario un juez especial, el Sr. Cano de Manuel, recientemente ascendido por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia á magistrado.

Llamó este señor á todos los procesados citándoles á las nueve de la mañana del sábado en la escribanía de D. Antonio Tomás para prestar declaraciones.

Siendo doce las indagatorias que se debían tomar fué evidente desde las primeras horas de la mañana que no sería posible ingresar en la cárcel á las 48 horas justas de la notificación de la orden de encarcelamiento, mas á pesar de esto era á cada momento mayor el grupo que ocupaba la vasta calle de S. Miguel.

A medida que nuestros amigos prestaban su declaración eran acompañados por un alguacil del juzgado hasta la puerta del edificio, á fin de que no pudieran comunicar con los co-procesados. Ibanse estos señores á sus casas, quedando citados para las cinco de la tarde en el mismo juzgado.

Aquellos á quienes correspondió entrar de los últimos en el estrado, hubieron de pasar el día, desde las ocho y media de la mañana hasta las seis y tres cuartos de la tarde, sin probar bocado.

Terminadas las declaraciones de todos los señores procesados, hubo de interrogarse á nuestro director en el proceso que se sigue contra *El Comercio* por haber dado una noticia que se supone falsa.

Nos llamó desde luego la atención el que se siga causa criminal por el hecho referido, puesto que el Código Penal vigente en su artículo 584, capítulo I del título I del libro III dice así:

«Art. 584. Incurrirán en la pena de 25 á 125 pesetas de multa:

1.º El director de un periódico en el cual se hubieren anunciado hechos falsos, si se negare á insertar gratis, dentro del término de tres días, la contestación que le dirija la persona ofendida, ó cualquiera otra autorizada para ello, rectificándolos ó explicándolos, con tal que la rectificación no excediere en extensión del doble del suelto ó noticia falsa.

En el caso de ausencia ó muerte del ofendido, tendrán igual derecho sus hijos, padres, hermanos y herederos.»

Pero dejando á un lado una cuestión que estando *sub judice* no podemos dilucidar, digamos por último que muy cerca ya de las siete de la noche, se leyó nuevo auto de prisión á los señores Sanz, Pons, Gelabert, Prats, Losada, Suau, Aguiló, Sastre, Rubio, Miró y Ferrá, quedando excluido el Sr. Matheu á quien se había comprendido en el primitivo auto á pesar de hacer más de mes y medio que estaba ausente de Palma.

Inmediatamente, y sin aguardar copia literal de la notificación, dirigieron los procesados á la cárcel, siendo recibidos por un gentío inmenso que los acompañó hasta la morada que el señor juez especial les había señalado.

La cárcel de Palma presenta un aspecto de aseo, limpieza y tranquilidad que bien puede traducirse en verdadero bien estar. Todas las personas que han visitado aquel establecimiento hacen merecidos elogios

del señor Alcalde que tanto esmero y diligencia pone en el buen orden de la cárcel.

La sala primera se trasformó en un momento en un salón lujosamente amueblado. Hermosas otomanas, cómodas, butacas, espaciosas mesas variaron el frío aspecto de aquella habitación poco antes desmantelada. Parecía aquello obra de encantamiento.

Obsequióse con helado á los primeros visitantes, y con una espléndida cena á los amigos íntimos que quedaron haciendo compañía á los presos.

D. Jerónimo Rosselló el literato, de fama universal, presidió la mesa como defensor de algunos de los detenidos. Aquello en vez de la triste comida del criminal sujetó á las investigaciones de la justicia, fué el alegre festín de las personas íntegras, de conciencia tranquila que se ven perseguidos por una causa santa.

Las visitas de comisiones de gremios, de señoras y personas distinguidas, de amigos y parientes de los presos fueron innumerables. Tal era en ciertos momentos la aglomeración de visitantes, que no había posibilidad de moverse de un sitio, ni de sentarse.

Interesado directamente nuestro Director en esta general manifestación de simpatía, no queremos hacer comentario alguno que podría parecer apasionado, preferimos copiar de nuestros colegas los ecos de las impresiones que sus redactores han recibido.

A la mañana siguiente presidió la mesa en el acto del almuerzo el canónigo señor Taronjí tan apreciado por sus virtudes como por su saber.

Los presos tenían acordado salir de su clausura á las dos de la tarde, pero habiendo sido llamados ante el juez especial á las doce, hubieron de adelantar la hora de su libertad.

A pesar de esto toda la carrera que debían recorrer estaba cubierta por personas de todas las capas sociales que les saludaban á su paso en medio del mayor silencio.

Nunca habíamos presenciado una manifestación mas imponente.

Notificado el auto de libertad provisional retiráronse los procesados á sus casas seguidos y acompañados por un gentío innumerable en medio del mayor orden y del mayor silencio.

Hoy vuelven á comparecer ante el juzgado especial, ignoramos con que objeto.

De *El Porvenir*:

Parece que un distinguido militar ha recibido el encargo de redactar en plazo breve una Memoria en que se consignen los particulares necesarios para organizar un cuerpo de ejército de 25.000 hombres.

¡A ver si los fusionistas hacen una calaverada, y la paga el país!

Segun nos dice nuestro apreciable colega *El Eco del Litoral*, no se han perdido cinco mil pesetas en el ministerio de Marina; pero resulta que se han regalado.

¿A quién, cómo y por qué?

Esperamos que lo diga el ilustrado diario.

Porque eso no será una irregularidad; pero hay que convenir en que lo parece.

Se anuncia la reaparición de nuestro apreciable colega *La Mañana*.

Por aquí suman los dinásticos de la izquierda.

Al mismo tiempo leemos en *La Gaceta Universal*.

«Hoy se ha dicho que quizás dejen de publicarse muy en breve dos de

los tres periódicos órganos de la democracia dinástica, por las dificultades de todo género con que viven y la creencia de que han variado mucho las circunstancias que hacían posible la viabilidad y arraigo del partido.»

Por aquí restan los benévolo de la derecha.

Estas operaciones de aritmética resultan restas, en suma. Para el señor Sagasta.

El celoso juez de primera instancia de Alcalá, que entiendo en la causa del asesinato cometido en la persona de Emigdio Santamaría, ha logrado no sólo descubrir, sino tener en su poder convicto y confeso al principal autor.

Merece sinceros plácemes la actividad desplegada por el citado juez en este asunto.

Se ha dispuesto que los tripulantes y pescadores de las costas de Guipúzcoa vayan á la mar dotados de sus correspondientes chalecos salvavidas.

Dicen de Matanzas, que se han realizado algunos embargos á los labradores que no satisfacen la contribución en el plazo de veinticuatro horas. Con este motivo, los periódicos de aquella provincia hablan de la conveniencia de ampliar dicho plazo para que puedan pagar los contribuyentes.

Dice un colega apreciable:

«Hoy se ha hablado mucho en los círculos políticos de un rumor que si se confirmara tendría alguna gravedad. Dicese que los moros de Casa Blanca habían adoptado una actitud bastante sospechosa á los intereses de España en el imperio de Marruecos, y que, como consecuencia á las noticias recibidas recientemente en los centros oficiales, muy en breve se celebrará un consejo de ministros para tratar de estos asuntos.»

Verán ustedes cómo la prensa ministerial no se digna decir una palabra acerca de este asunto.

De boca fusionista no salen Vega-Armijos.

El subsecretario de Hacienda, señor Rico, dicen que dedica sus ocios al estudio de un proyecto que haga más eficaz la vía de apremio para con los contribuyentes morosos.

Suponemos que no será el que parece anunciarse estos días en Barcelona, donde, segun cuentan, se pasean por la Rambla ciertas gentes de torva mirada, vestidos de blusa, y con garrotes por baston.

Para discurrir medios de apremiar al país, no hay quien gane á los fusionistas; en cambio, se apuran bien poco por mejorar el procedimiento, importándoles poco que se amontonen y pudran los expedientes antes de resolverlos.

## MAHON

Dice «*El Bien Público*» al dar cuenta ayer de que se han comenzado las obras de prolongación del paseo de la Esplanada, que éstas se hacen por administración porque se dice que así resultan mejores y más baratas.

Como *EL LIBERAL* es el que ha dicho que por experiencia ha conocido el Ayuntamiento en las obras que viene ejecutando, que la administración cuando es buena da mejores resultados que la subasta, debemos decir al colega que tanto apego siente ahora por las subastas, que

estamos dispuestos á probar con datos fehacientes la verdad de lo que hemos manifestado.

Ademas, patentes y á la vista de todo el público están las obras ejecutadas y también están á su disposición las cuentas y antecedentes, y remitamos á *El Bien Público* y á cualquiera otro á que prueben que no resultan más baratas las hechas por administración y sobre todo *muchísimo* mejor ejecutadas.

Al mismo tiempo deseamos que *El Bien Público* nos dé algunos datos sobre otras obras no municipales que en la actualidad se ejecutan por subasta, á fin de que podamos establecer comparaciones que ilustren al público para que pueda dar su fallo.

Esta será la manera práctica de conocer quien tiene razón; pues ya sabe el colega que somos muy amantes de la publicidad, y la queremos para toda clase de asuntos.

Habiéndose concedido próroga á los contribuyentes de las Baleares para el pago de sus respectivas cuotas, es claro que los que han sido apremiados en Mahon pueden satisfacer las suyas sin recargo alguno.

Los pocos contribuyentes que todavía quedan apremiados, sabemos que están dispuestos á pagar, siempre que se les exima de los recargos, á lo cual parece que no quiere acceder el Agente del Banco.

Estando Mahon comprendido en la provincia de las Baleares, creemos que debe regirse por la misma ley que Mallorca.

A no ser que ahora rija una ley para cada pueblo; que todo es posible.

Segun ley de 7 de Julio de este año todos los interesados por créditos contra el Estado por alcanes, abonares, y cualquiera otra clase de créditos que resulten á favor de fallecidos, inutilizados, licenciados y cumplidos del Ejército, ó sus herederos, podrán presentar antes de fin de año los documentos que acrediten sus derechos á fin de convertirlos en títulos al portador con renta anual de 3 por 100.

En esta Redacción se informará á las personas interesadas con quien pueden entenderse en Madrid para lograr sus deseos.

Hoy han sido multados por la Alcaldía otros cuantos muchachos que han contravenido á los bandos sobre baños.

Celebramos que no se deje de la mano esta tropa menuda.

Ayer estuvo una pareja de la Guardia civil en Villa-Carlos haciendo averiguaciones acerca del robo cometido en casa de una pobre viuda de aquel pueblo, de cuyo hecho dimos conocimiento al público.

Celebramos que no se echen en olvido nuestras indicaciones.

Segun dice «El Bien Público», en la plaza de la Verdura movian ayer repetidas riñas las pantorrillas de los que por allí pasaban hasta el punto de ponerlas en inminente peligro.

Ignoramos las causas de esta pernil batalla; pero á juzgar por lo que el mismo colega dice, debió ser motivada por la alegría de ver cómo seguian ciertos enamorados canes á dos perras que por allí licián sus cuerpos.

Estamos conformes en que, aun cuando sea solo para que no se reproduzcan estas riñas de pantorrillas, que pueden tener sus consecuencias, se apliquen á los callejeros perros las disposiciones de las Ordenanzas municipales.

Ayer y hoy se ha dejado sentir el calor con bastante fuerza. Acostumbrados como estábamos este verano á disfrutar de una fresca temperatura, se hace mas sensible este cambio.

Continuan con actividad las obras de prolongacion del paseo de la Esplanada, cuya mejora es aplaudida por las personas de criterio recto é imparcial.

Se ha instalado en Barcelona una Sociedad mutua de Depósitos y amortizaciones cuyo consejo de administración lo componen:

Presidente, Excmo. Sr. D. Vicen-te de Romero, Diputado á Cortes.

Vice-Presidente, Excmo. Sr. don Antonio Ortiz y Ustariz, Mariscal de Campo y Diputado á Cortes.

Vocales, Excmo. Sr. D. Carlos Rafael, Marqués de Teano; Sr. don Francisco R. de Montcada, jefe de Telégrafos; Sr. D. Gabriel Sebastian, Doctor en Medicina; Sr. don Jaime Ferrés, Fabricante.

Comite DIRECTIVO, Excmo. Sr. D. Carlos Rafael, Marqués de Teano; Sr. don Francisco R. de Montcada, Sr. don Gabriel Sebastian.

No podemos menos de recomendarla al público por las ventajas que ofrece, sobre todo á las clases populares, habiendo tomado á su cargo los compromisos contraídos por el Comptoir Financier Franco-Español, en lo concerniente á la emisión de Bonos de capitalización.

Con este número repartimos los prospectos.

Numerosa fué la concurrencia que se trasladó anoche al paseo de la Esplanada donde de nueve á once estuvo tocando la banda del Regimiento de Mindanao. Las piezas del programa fueron ejecutadas con la maestría acostumbrada.

Segun nuestras noticias, la compañía lírico-italiana que ha de actuar en nuestro coliseo la próxima temporada de invierno, empezará los ensayos á primeros de Setiembre, haciendo su debut en la primera quincena de dicho mes.

Nos alegramos.

Dice «El Diario de Ciudadela»:

«Sabemos que el gobernador de esta provincia ha recibido orden del Gobierno para proceder con energía con motivo de la resistencia de los industriales en el pago de los impuestos. En cambio en la capital de esta provincia no se encuentran peritos tasadores que fijen el valor de los objetos embargados á los contribuyentes morosos.»

«La Delegacion de Hacienda de esta provincia ha abierto el pago de la mensualidad de Julio á las clases pasivas desde el 4 al 14 del actual.»

De «El Ibicenco»:

«Este año es de esperar que, de no llover antes de extraer la sal de los estanques, la cosecha de dicho artículo será de consideracion en las salinas de Ibiza y Formentera, lo que deseamos de todas veras, tanto por los beneficios que á los propietarios de las mismas ha de reportar, como por los pobres marineros, que durante el invierno se emplean en trasportarla.»

«El número de presos que en la actualidad perciben socorros del municipio asciende á 29.

Esto es el encabezamiento de consumos, dos calamidades.»

De «El Comercio» del 8:

«Hoy han vuelto á salir los señores Ejecutores, volviendo á llevar la correspondiente escolta de honor, compuesta de guardia civil; habiéndose quedado una de las comisiones por la parte alta de la poblacion y yendo la otra á la parte del Borne, á cumplir su sabroso cometido.»

Tomamos de «El Demócrata»:

«Ayer vimos algunas fotografías en grupo de los doce individuos que componen la comision industrial que el sábado fué encarcelada, trabajadas por el Sr. Gil, las que segun noticias se venderán á peseta cada una en la tienda del Sr. Lasalle, calle de San Nicolás, en la del Sr. Fábregas, calle de Brossa, número 48 y en la litografía catalana—Brossa, núm. 22.

Por de pronto podemos asegurar que hay un numeroso pedido hecho de dichas fotografías, especialmente de los pueblos que desean conocer á los industriales perseguidos.»

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 3 por 100 Interior, Id. Exterior, 2 por 100 amortizable, Subvenciones ferrocarriles, and Billetes hipotecarios de Cuba.

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 3 por 100 Interior, Subvenciones ferrocarriles, Billetes hipotecarios de Cuba, Banco Hispano Colonial, Acciones ferrocarril Francia, Id. Norte, Id. Alicante, Id. Orense, Obligaciones Francia, and Id. Orense.

SECCION FINANCIERA

Continuando aun ausente de Barcelona nuestro corresponsal financiero, y no habiendo, por tanto, recibido su acostumbrada carta, trasladamos á esta seccion el siguiente artículo de Los Negocios, periódico que ve la luz en aquella capital:

Estado del Mercado

Quien no vea la corriente en nuestra plaza desarrollada, preciso es que esté ciego. El sostenimiento de los valores públicos y la mejora de los locales, dicen bien claramente que nos hallamos dentro de una tendencia favorable que para bien de todos deseamos que no decaiga ni se extreme.

Salvas las ligeras reacciones para la marcha de la cotizacion necesarias, no creemos que sobrevenga ningún decaimiento, y tanto más tendremos como á firmes los cambios, en cuanto se evite entrar en el período de alegres exageraciones que en definitiva afectan á los valores al proporcionarles sitio más alto desde el cual puedan despeñarse.

Hasta ahora, por fortuna, no se ha presentado la exageracion: paulatina y gradualmente ascienden los valores que tienen reconocido título para el ascenso, sin que ninguno de ellos se haya salido de los límites que la capitalizacion de sus probables beneficios asignan á su precio.

Dando una rápida ojeada á los valores cuya estimacion ha vuelto el mercado á poner de manifiesto, nos encontramos con que todos los que ahora se han movido por la mejora, lo merecian por su historia, por sus negocios afortunados, por su hábil gestión, por los beneficios anteriormente repartidos y por lo que casi se sabe ya han de repartir al terminar su ejercicio social.

En la imposibilidad de reseñarlos todos, si nos fijamos en los tres ó cuatro que más han sido favorecidos por la cotizacion, quedará demostrada la justicia del ascenso de unos valores cuya depreciacion injusta se debió, no á causa de ellos emanadas, sino á circunstancias generales en las que no tenian gran cosa que ver.

Efectivamente, tomando como ejemplo de nuestro aserto lo sucedido con los Coloniales, las Francias, los Mercantiles y los Ibéricos se comprenderá que faltaba todo motivo para el gran descenso que sufrieron; quizás se habian encaramado mas de lo que debian, pero tambien bajaron mas de lo que era justo, y la prueba de ello es que vencidas las malas influencias que al mercado dominaban, sin haber cambiado las condiciones esenciales de estos valores, han conquistado de nuevo el aprecio que injustamente perdieron.

Respecto al Colonial, si atendemos á los dividendos ultimamente repartidos, á la bondad de algunos negocios en que se le supone interesado, y á la honrada gestión que se le atribuye, no podrá menos de creerse que no es hasta ahora exagerado el precio que por sus acciones se paga.

Iguales razones militan á favor de las Sociedades de crédito que antes hemos designado: así el Mercantil como el Ibérico, repartieron pingües dividendos: se sabe que su situacion es desahogada y que en su cartera tienen buenos valores y buenos negocios, ¿cómo negarles el aprecio que por tales condiciones merecen? Pueden existir momentos de ofuscacion, pueden haber instantes en que acallada por el miedo la voz de la razon, se deje uno llevar por el contagio de la imitacion, mas estas situaciones no pueden ser nunca duraderas; y cuando la calma se restablece, la verdad se abre paso, y la verdad en tal asunto era, que todas estas Sociedades tenian mejor posicion de la que se les suponía. Poco á poco cesó la aversion, desapareció el temor, nació la confianza, y tras ella el mejor aprecio de los valores que, desde tal momento emprendieron el camino del ascenso, determinando mayores deseos de poseerlos, cuanto mas iban avanzando en la mejora de sus cotizaciones.

Aunque de índole distinta le son

aplicables estas reflexiones á las acciones del ferrocarril de Francia. En manos habilísimas su explotación, aparte de los aumentos que los nuevos contratos y el enlace hacen presagiar en sus rendimientos, la plaza avalora en las acciones de esta empresa un halagüeno porvenir que no puede menos de sonreír á esta línea, ya por su importancia, ya porque la gestión á que se halla encomendada no ha de desperdiciar medio ni ocasion para dotarla de mayores ventajas, que han de traducirse en mayores beneficios.

Lo que decimos de estas Sociedades podemos decirlo de la mayor parte de las que, con carácter de seriedad funcionan en nuestra plaza: si no lo hacemos, es para no alargar este trabajo, y porque habiéndose acentuado en las indicadas el movimiento de alza, nos ha parecido que podian citarse como ejemplo.

Nos hemos fijado en esta reseña en los valores locales, porque ellos han sido los que han tenido variaciones importantes. El Consolidado se halla sostenido y firme con una ligerísima mejora de pocos céntimos. La firmeza de él queda demostrada con su cotizacion, que apenas registra movimiento alguno, clavado entre 28.03 1/2 y 28.05 parece que desafia desde esta posición á los que quieren deprimirle.

Despues de lo dicho, manifestar que el mercado presenta buen aspecto y mejor tendencia, lo creemos escusado.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 10.

Se ha ofrecido al Sr. Tope-te la cartera de Marina.

Este se ha negado á aceptarla alegando las dificultades con que ha de tropezar para realizar sus planes de reforma, disolviendo la Infantería de Marina y vendiendo la mayor parte de los arsenales.

El Fiscal de imprenta ha regresado á Madrid.

Carece de fundamento la importancia atribuida al Consejo de ministros que debe celebrarse mañana en la Granja, suponiendo que se ha de tratar en él de la cuestion egipcia.

En el caso de que se decida el envío de una expedicion, es probable que vaya al mando del General D. Ignacio M. del Castillo.

Seccion Oficial

Alcaldía de Mahon

Terminado el Repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de este Distrito municipal para el año económico de 1882-83, queda de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de cuatro dias á contar desde la publicación de este anuncio, á fin de que los contribuyentes puedan enterarse de sus respectivas cuotas y producir las reclamaciones que crean oportunas si se conceptúan agraviados, en la inteligencia de que no se admitirán las que se interpongan despues de trascurrido dicho plazo, Mahon 11 de Agosto de 1882.—Sebastian Vinent.

D. Sebastian Vinent y Mesa, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que por exigirlo así la comodidad del público, ha acordado el Ayuntamiento de mi presidencia que se hagan desaparecer por los respectivos propietarios los canalones que vierten las aguas á la calle existentes en algunas casas de esta ciudad, para cuyo efecto se les concede el plazo de tres meses á contar desde hoy, pudiendo conducir las aguas de los tejados por medio de cañones empotrados ó adosados á la pared

hasta el nivel de la acera respectiva, en donde podrán desalojarlas. Del mismo modo ha acordado prohibir que se viertan á la calle las aguas que recogen los arroyos de los tejados, debiendo ser estas conducidas hasta el nivel de las aceras del modo anteriormente expresado. Y que en las casas que en lo sucesivo se construyan, no se permita la colocación de canalones, debiendo verificarse el desagüe de los tejados, con sujeción á las disposiciones anteriores. Lo que hago público para conocimiento de los interesados. Mahón 10 Agosto de 1882.—Sebastian Vinent, Alcalde de Alayor.

El domingo próximo se celebrará en esta villa la fiesta cívica de S. Lorenzo con corridas, cuyos premios consistirán en cucharas de plata, habiendo además baile público en la Plaza de la Constitución, en la noche del sábado, á las dos de la tarde del domingo y por la noche. Alayor 8 de Agosto de 1882.—El Alcalde, José Alberti.

**Crónica religiosa.**  
**SANTO DE HOY.**  
San Tiburcio y Santa Susana, vírgen, mártires.  
**CULTOS.**  
Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en San Antonio.  
**SANTO DE MAÑANA.**  
Santa Clara, vírgen y fundadora.  
**AFECCIONES ASTRONÓMICAS.**  
SOL.—Sale á las 5 h. 08 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 02 m. de la T.  
LUNA.—Sale á las 2 h. 11 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 03 m. de la T.

ADMINISTRACION:  
calle de Gracia, n.º 27.

# SECCION DE ANUNCIOS

**Administración principal de Loterías N.º 6.—Mahón**  
Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 14 de Agosto de 1882.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una; al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.254 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de 80.000	80.000
1 de 40.000	40.000
1 de 20.000	20.000
1 de 10.000	10.000
18 de 2.500	45.000
1.228 de 300	368.400
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.000 id. para el premio segundo.	2.000
<b>1.254</b>	<b>569.400</b>

Mahón 5 Agosto 1882.—El Administrador, Pascual J. Hernandez

**Casino El Recreo**

Se participa á los afiliados al mismo que en el salon de lectura queda abierta la suscripción para el baile que á petición de varios socios tendrá lugar el lunes próximo, día 14 del corriente, siempre que el número de suscritos sea suficiente para cubrir los gastos.

Mahón 7 Agosto de 1882.—P. A. de la J. D., Sivent, Srío.

Se convoca á los socios á una Junta general extraordinaria que tendrá lugar el sábado próximo día 12 del actual, á las nueve de la noche, con objeto de resolver en ella el asunto que está de manifiesto en el salon de lectura. Mahón 9 Agosto 1882.—Gabinó Sivent, Srío.

**Casino La Esperanza**

Se participa á los Sres. Socios del mismo que en el salon de lectura queda abierta la suscripción para la función dramática que tendrá lugar el lunes próximo, día 14 del actual.

Villa-Carlos 8 Agosto 1882.—La Comisión

**D. ANTONIO ANGLADA MEDICO CIRUJANO**

Tiene el gusto de participar al público que el día 20 volverá á abrir su gabinete de clínica entomatológica ó sea de enfermedades de la boca, en la calle de la Infanta, n.º 5.

**Para vender** Una casa de nueva construcción, calle Mayor de Villacarlos. Informarán calle de la Iglesia, n.º 30.

**¡Ojo albañiles!!!**  
**GRAN BARATURA**  
**CAL SUPERIOR**

Desde el miércoles en adelante la habrá en el predio Alcayduset. Las condiciones de venta son: pagando al contado una peseta el quintal, y á un mes plazo una peseta 25 céntimos.

Para mas informes dirigirse al maestro Francisco Pons, calle de Sta. Agueda, n.º 15, Alayor.

**BIBLIOTECA DEMOCRÁTICA**

Tomos de mas de 100 páginas  
50 cént. de peseta, en toda España.

POR SUSCRICION  
2 pesetas 50 céntimos  
la serie de 6 tomos

OBRA EN PUNTA  
A SUS AMIGOS Y A SUS ADVERSARIOS

**Manuel Ruiz Zorrilla**  
Folletto de Ginebra, impreso en Londres en 1877

Seguirán otras de los Sres. Salmorom, Figuerola, Gonzalez Serrano, Garrido, Pícatoste, etc., etc.

Admitense pedidos en esta ciudad en la Librería de D. Antonio Sintés, Nueva 23.

En la tienda de S. Nogueira, calle de las Moreras número 2, frente la tienda de loza del Sr. Tortosa se acaba de recibir paja de maíz propia para gergones de la mejor clase á 42 rs. vn. quintal, advirtiendo que dentro un par de meses se venderá la misma clase á 36 rs. vn. quintal.

En la misma tienda tambien se han recibido persianas de madera verde de todos tamaños que se venderán á precios muy módicos.



**Librería Mahonesa**

Rebaja del 25 por ciento en todos los géneros existentes en este establecimiento.

En pedidos mayores de ciento veinticinco pesetas, descuentos conforme la importancia del pedido.

Las rebajas anunciadas son solo hasta fin de Agosto.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso secreto árabe exclusivo del Doctor Morales  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 40 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.  
Doctor Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.  
En Mahón: Farmacia de Bofill

**EL PRINCIPAL**  
Gran bazar EL PRINCIPAL Gran bazar  
RAMBLA FRENTE A ATARAZANAS  
**CASA ÚNICA EN ESPAÑA**  
Barcelona

Este grandioso bazar de ropas hechas, y á medida contiene once puertas, á la Rambla y 7 al Pasaje del Comercio, entrada libre y un magnífico piano para las personas que tengan gusto de tocarlo; además encontrarán inmenso surtido de ropas confeccionadas y abundancia de piezas y géneros de todas clases para las personas que no lo quieran hecho y quieran tomarse la medida, á precios mas baratos que en todas partes, como ya deben saberlo, que hace 15 años que hago la competencia á todos en servir bien y con pocos cuartos, tanto á los trabajadores como á los señores: al que lo necesite, en 8 horas hago un traje y sin faltas.



Rambla frente Atarazanas, Barcelona  
**Invenible hasta la muerte**  
**EL FEO MALAGUENO**

**LOS ESPAÑOLES, AMERICANOS Y LUSITANOS**  
PINTADOS POR SI MISMOS  
COLECCIÓN DE ESTUDIOS SOBRE LAS COSTUMBRES Y TIPOS DE AMBOS SEXOS EN ESPAÑA, AMÉRICA Y PORTUGAL

Obra dirigida en la parte referente á la mujer, por D. Faustina Saez de Melgar, y en la parte que trata de los hombres, por los Sres. D. Nicolás Díaz de Benjumea y D. Ricardo Luis Fors, é ilustrada con multitud de láminas dibujadas por D. Eusebio Planas.

Esta interesante obra constará de dos tomos de regulares dimensiones, impresos con todo esmero en papel satinado, de tamaño folio mayor, y se publicará por entregas de cuatro páginas al precio de Medio real en toda España.

Se repartirán estas semanalmente, sin interrupción en cuadernos de á cuatro reales. Cada lámina equivaldrá á una entrega.  
En Mahón se admiten suscripciones en la Librería de Antonio Sintés, Nueva, 23, y en esta imprenta. En Ciudadela, en la de D. Salvador Fabregues.

**TRATADO COMPLETO DE CONTABILIDAD**  
Abraza cuantas materias, así elementales como superiores, constituyen el importante estudio de la TENERURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE aplicada á las diferentes empresas industriales y mercantiles  
ORDENADA Y EXPUESTA POR FRANCISCO TEJEDOR Y GONZALEZ

Este importantísimo libro se publica por entregas de ocho páginas, al precio de un real en toda España, repartiéndose por cuadernos de dos á cuatro entregas semanales, constando dicha obra de 39 cuadernos.

Admitense suscripciones en la Librería de Antonio Sintés, Nueva, 23. Mahón.—Imp. de Bernardec Fabregues.